

SOLICITANTE FOLIO 250486300002224

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300002224 el día 21 de febrero del año 2024, en la que solicita:

“Me gustaría se me hicieran llegar los comprobantes de los gastos realizados por los consejeros electorales de las siguientes instituciones: JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA NO.21 DE LA CIUDAD DE MEXICO - XOCHIMILCO; JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA NO 02 DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA; y finalmente de la JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA NO.01 DE BAJA CALIFORNIA SUR - LA PAZ.

La solicitud es específicamente para conocer el uso que las y los consejeros hacen de los gastos por concepto de: APOYO FINANCIERO A CONSEJEROS ELECTORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA LGIPE.

Para lo anterior me gustaría se me hiciera llegar facturas del ejercicio del mencionado recurso de los siguientes meses: diciembre del año 2023 y enero del año 2024.”

Al respecto me permito comentarle que, la información que solicita pertenece a otro sujeto obligado, es decir, quien debe de tenerla es el Instituto Nacional Electoral, ya que la Junta Distrital Ejecutiva No. 02 de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, es un órgano desconcentrado de dicho sujeto obligado.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Instituto Nacional Electoral, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. En el apartado de órganos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 21 de febrero de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA